

EXPDTE. N°: 180/2009 - P.Ley

AUTOR: GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: Incorpora los artículos 32 bis y 32 ter, a la ley J n° 286 de Obras Públicas, referidos a que se debe exhibir un cartel informativo en todas las obras que realice el Estado Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, adhiriendo a la modificación introducida por la **COMISION DE PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO OBRANTE A FS.7**, con más la siguiente: se elimina el inciso k del artículo 1° (Póliza de Seguro del personal afectado a la obra y ART contratada).

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009